

Tema: CUADRO SINOPTICO UNIDAD I I I



- NOMBRE DEL ALUMNO: DENILSON ANTONIO CRUZ VELASCO
- NOMBRE DEL DOCENTE: REYNALDO FRANCISCO MANUEL GALLEGOS
- CARRERA: CONTADURIA Y FINANZAS
- CUATRIMESTRE: 9°
- MATERIA: FINANZAS INTERNACIONALES
- COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A 13 DE JUNIO DEL 2022

COBERTURA DE RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Cobertura de tipo de cambio

Se refiere a un derivado financiero utilizado por las empresas para proteger sus flujos de caja de la exposición al riesgo de divisa

Las coberturas más frecuentes suelen ser los **contratos forward** o seguros de cambio, las opciones o los contratos de futuros

Hay una amplia variedad de seguros de cambio, aunque el modelo más básico es el que garantiza a la empresa que lo adquiere cambiar divisas en una fecha futura a un tipo de cambio muy cercano al tipo del momento en el que se firma el contrato

Este producto protege a la empresa del impacto de los movimientos adversos el tipo de cambio, sin embargo, también le impedirá beneficiarse de cualquier evolución favorable del tipo de cambio

Las opciones permiten a la empresa definir un tipo de cambio mínimo que activa el contrato para llevar a cabo la transacción en una fecha futura determinada

Por debajo de ese tipo de cambio, la empresa no está obligada a liquidar el contrato y puede realizar la operación de cambio de divisas al contado. Fundamentalmente, las opciones tienen una condición de cancelación para garantizar a la empresa un tipo de cambio mínimo.

Las operaciones de cobertura son un elemento esencial en cualquier estrategia de gestión del riesgo del tipo de cambio y en este sentido, elegir un instrumento inapropiado puede tener un impacto negativo relevante en la cuenta de resultados de la empresa.

El riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es la potencial pérdida, como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas

El riesgo en el tipo de cambio hace referencia a los posibles cambios de cotización de una divisa frente a otra

Dependiendo de la posición que tengamos, la volatilidad de la moneda y el espacio de tiempo que consideremos, un movimiento del valor puede hacernos ganar o perder posiciones (valor).

El riesgo de cambio viene dado cuando se producen transacciones en monedas distintas a la extranjera, ya sea en el propio país o en el exterior

De tal forma que la rentabilidad de la transacción va a depender no sólo de la cuantía económica percibida, sino del valor de la misma con respecto a la moneda nacional; durante un periodo de tiempo concreto

Para neutralizar este tipo de problemas, existen elementos de cobertura. Un ejemplo de esto sería pactar la suma en moneda nacional. De tal forma que cualquier movimiento no supone una incidencia para el valor del bien exportado.

La desventaja es que si por el contrario el tipo de cambio va a favor de nuestro activo principal, perderemos con el derivado financiero y hubiera sido mejor no cubrirnos. Sin embargo, lo que estamos buscando es eliminar el riesgo, no tener una operación exitosa con derivados financieros. Para ello tendremos que decidir cuándo cubrirnos el riesgo y cuándo no.

Los contratos forward

Contrato entre dos partes, mediante el cual ambos se comprometen a intercambiar un activo determinado o un índice de precios sobre un activo determinado, a futuro, a un precio que se determina por anticipado.

Características

Los contratos forwards son un tipo de contrato de derivado que se utiliza comúnmente para cubrir los riesgos de mercado, y eventualmente podrían ser atractivos para inversionistas dispuestos a asumir riesgos a cambio de una probable ganancia.

Una parte se compromete a comprar y la otra a vender, en una fecha futura, un monto o cantidad acordado del activo que subyace al contrato, a un precio que se fija en el presente.

Uno de los objetivos para contratar un forward es proteger al activo que subyace al contrato de una depreciación o una apreciación si fuese un pasivo.

Los activos que subyacen a un contrato forward pueden ser cualquier activo relevante cuyo precio fluctúe en el tiempo.

Estos están dirigidos a

A personas y empresas que buscan anticiparse y cubrirse de riesgos financieros que puedan ocurrir en el futuro, para no ser afectados por situaciones desfavorables.

Los activos que subyacen a un contrato forward pueden ser cualquier activo relevante cuyo precio fluctúe en el tiempo para contratar un forward, esta Comisión recomienda al interesado dirigirse a un intermediario de valores registrado en la CMF (ver el Registro de Corredores de Bolsa y el de Agentes de Valores), y consultar sobre los requisitos que debe cumplir.

Los contratos forward deben contener como mínimo la siguiente información:

Monto mínimo que se contrata. Fecha de suscripción. Período de vigencia del contrato. Moneda, tasa de interés o instrumento de renta fija, subyacente, sobre los que se hará el contrato. Fechas de vigencia del contrato. Entrega de garantías. Procedimiento de devolución de la garantía. Modalidad de entrega o liquidación. Plazos involucrados en la liquidación. Posibilidad de anticipar el proceso de liquidación. Precio referencial de mercado.

Puede ocurrir entre dos empresas bancarias o entre una empresa bancaria y un tercero, o entre alguno de ellos y una entidad extranjera. También se puede contratar con corredores de bolsa y agentes de valores

Contratos de futuros y opciones en divisas

El contrato de futuros, comúnmente conocido como "futuros", es un contrato entre dos partes que se comprometen a, en una fecha futura establecida y a un precio determinado, intercambiar un activo, llamado activo subyacente, que puede ser físico, financiero, inmobiliario o de materia prima.

Los futuros tienen su origen en los **contratos a plazo** o contratos "forward"

Las opciones sobre divisas son una modalidad dentro de los contratos de opciones, que no dejan de ser un derivado financiero.

Dentro de los contratos de opciones, tenemos las opciones sobre divisas. Estos contratos permiten a su comprador fijar un precio máximo para la adquisición de divisa

Cuanto a la forma de contratación, en el momento en que nos pongamos en contacto con el intermediario financiero que nos venda dicha opción deberemos facilitarle y fijar los siguientes aspectos de la misma

Las opciones son derivados financieros que otorgan al dueño del contrato el derecho de comprar o vender un activo subyacente a un precio determinado en la fecha de vencimiento de la opción. El comprador pagará una prima por cada contrato que se basará en distintos factores, entre los que se incluye la distancia entre el precio de «ejercicio» fijado de la opción y el precio actual de mercado, la volatilidad del mercado y el tiempo que falta para que venza.

Los futuros le otorgan al comprador la obligación de comprar el activo subyacente, y al vendedor la obligación de vender en la fecha de vencimiento del contrato o antes de dicha fecha.

COBERTURA DE RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Swaps de divisas

Es un derivado OTC que consiste en un acuerdo para intercambiar flujos de efectivo entre dos partes, con la peculiaridad de estar denominados cada flujo en una divisa diferente.

Son productos derivados, ya que están sujetos a la evolución de las divisas. También son conocidos como "currency swaps".

La operación transcurre en tres fases

Al inicio: En la fecha valor o de inicio de vida de la operación, las dos empresas intercambian el nominal de sus respectivas deudas bajo el tipo de cambio spot o al contado, que sirve de referencia para la operación.

Durante la vida del swap: Se intercambian los flujos de efectivo o intereses, denominados en divisas distintas, bajo un tipo de cambio pactado previamente entre ellas.

A vencimiento: Vuelven a intercambiar el nominal y los intereses que queden pendientes y la operación se extingue.

Un swap de divisas refleja un acuerdo de intercambio regular de flujos de dinero entre dos empresas.

No deja de ser un contrato para intercambiar deuda, por lo que debe recoger los términos en que se cierra el acuerdo con anterioridad a que dé comienzo la vida del swap.

La estructura de los swaps puede ser de tres tipos

Tipo fijo: Las empresas acuerdan pagos trimestrales sobre el nominal de la operación definidos por un tipo fijo pactado previamente entre ambas. Por ejemplo, dos empresas establecen un tipo fijo de 1,16 EUR/USD para toda la vida del swap. Si este sube a 1,19 EUR/USD, la empresa que paga euros, tendrá pérdidas, y viceversa.

Tipo variable: Las empresas acuerdan pagos trimestrales sobre el nominal de la operación definidos por un tipo variable pactado previamente entre ambas. Por ejemplo, un tipo de referencia, como el Euribor, Libor, etc., previamente pactado.

Tipo fijo y variable: Las empresas acuerdan que una de ellas paga un tipo fijo a cambio de recibir un tipo variable de la otra. Por ejemplo, una paga un tipo fijo de 1,16 EUR/USD y, la otra, un tipo de referencia.

Utilidad de los swaps Son instrumentos muy líquidos, hechos a medida y sirven para reducir costes de financiación, optimizando la estructura de la deuda. De hecho, los swaps existen para hacer coberturas perfectas que no son capaces de ofrecer otros productos de financiación, como la bancaria,